

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

25686 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

Por el Abogado del Estado en nombre y representación de la Administración General del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera, Sección Segunda del Tribunal Supremo, que se tramita con el número 2/378/2009, contra resolución 10/2009, de 15 de mayo, de la Junta Arbitral prevista en el Concierto Económico entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco aprobado por la Ley, 12/2002, de 23 de mayo. Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso, hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar demanda.

Madrid, 20 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090057319-1